REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 168/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CORPORALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE INSPECCIONES DE LA ARRN" ID 473546 Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATOS".

Fernando de la Mora, 07 de octubre de 2025.-

VISTO: El Memorándum DAyF N° 63/2025 de fecha 02 de octubre de 2025, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas de la ARRN, remite las documentaciones, correspondiente al llamado por Menor Cuantía Nacional, "*ADQUISICION DE CAMARAS CORPORALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE INSPECCIONES DE LA ARRN*" con ID 473546. ----------

El Memorándum del Departamento de Finanzas N° 010/2025 del 07 de octubre de 2025 por el cual el Coordinador del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas remite el Acta de Evaluación con la recomendación de adjudicación. ----------

El Memorándum DGAYF N° 296/2025 de fecha 07 de octubre por el cual remite el Informe de Evaluación y el Cuadro comparativo de Ofertas, y; ----------

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 7021/2022 "*DE SUMINISTRO Y CONTATACIONES PÚBLICAS", y el Decreto Reglamentarios N°* 2264/2024, ----------

Que, la Ley N° 5.169/2014 "*QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR*" (ARRN), en su Artículo 16, expresa que la representación legal de la Autoridad Reguladora la ejercerá el Secretario Ejecutivo - Presidente; ----------

Que, la Ley N° 7408/2024 *"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"*; ----------

Que, el Decreto N° 2264/2024 en art. 102, expresa, Por cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la Ejecución del contrato ----

Que, el Decreto N° 3248/2025 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, <<QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025>>"*; ----------

Que, el Decreto N° 352/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023 *"POR LA CUAL SE NOMBRE AL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE Y A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)"*;----------

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR • A.R.R.N. • Secretaría General REPÚBLICA DEL PARAGUAY

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR • A.R.R.N. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 168/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CORPORALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE INSPECCIONES DE LA ARRN" ID 473546 Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATOS".

Fernando de la Mora, 07 de octubre de 2025.-

EL PRESIDENTE INTERINO DE DIRECTORIO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

R E S U E L V E:

Artículo 1°. APROBAR, la adjudicación a la empresa F.S. Ingenieria y Servicios S.A., *con RUC: 80077455-8*, en la modalidad de Menor Cuantía Nacional. El monto de G. 13.839.000 (guaraníes trece millones ochocientos treinta y nueve mil), correspondiente al llamado con ID 473546, denominado "*ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CORPORALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE INSPECCIONES DE LA ARRN*". ----------

Artículo 2°. DESIGNAR, al Señor Donald Manuel Santacruz Lezcano, con C.I. N° 3.324.823 como administrador del Contrato en el marco del llamado de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 – ID 473546 "*ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CORPORALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE INSPECCIONES DE LA ARRN*".----------

Artículo 3°. COMUNICAR, a quienes corresponda, cumplido, archivar. ----------

Christian Javier Torres Hermosa
Secretario General
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

César Tomás Arce Rivas
Presidente Interino de Directorio
Encargado de Despacho
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCIÓN-D-ARRN N° 25/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE MISIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN) DR. JORGE ANDRÉS MOLINA INSFRÁN.

Fernando de la Mora, 26 de septiembre del 2025.-

VISTO: El Acta de la Reunión N° 033–2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Directorio realizada en fecha 26 de septiembre del 2025, en la cual el Secretario Ejecutivo - Presidente del Directorio, Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán, informa y solicita autorización para ausentarse del país del **4 al 10 de octubre del corriente año**, a fin de participar del **IFNEC Advanced Reactors and Risk Communication Workshop**, organizado por el **International Framework for Nuclear Energy Cooperation (IFNEC)** en colaboración con el **U.S. Department of Energy (DOE)**, a celebrarse en el **Idaho National Laboratory (INL), Idaho Falls, Estados Unidos**, del 6 al 9 de octubre de 2025; y----------

***CONSIDERANDO*:**

Que, la participación del Secretario Ejecutivo – Presidente del Directorio en dicho evento reviste carácter estratégico para el relacionamiento internacional de la ARRN, permitiendo fortalecer las capacidades regulatorias nacionales en materia de reactores avanzados, comunicación de riesgos, seguridad radiológica y nuclear, así como fomentar la cooperación técnica y el intercambio de experiencias con organismos internacionales y autoridades homólogas. ----------

Que, la Resolución-D-ARRN N° 004/2020: Reglamento de funcionamiento del Directorio, en su Art. 18 establece: "Las Resoluciones del Directorio reflejarán las conclusiones de los asuntos tratados y resueltos en las sesiones; las mismas dispondrán: la aprobación de reglamentos, las misiones a ser llevadas por los miembros, y las vacaciones". ----------

Que, la Ley N° 5169/14, establece en su Art. 19: "Son funciones del Directorio: a) Aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad de la Autoridad; c) Entender en todas las cuestiones referidas al personal de la Autoridad y también el inc. e) en general toda otra acción dirigida al mejor cumplimiento de sus funciones y de los fines de esta Ley y su reglamentación".----------

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **AUTORIZAR** el viaje de Misión del Secretario Ejecutivo – Presidente del Directorio, Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán, del **4 al 10 de octubre de 2025**, para participar del **IFNEC Advanced Reactors and Risk Communication Workshop,** a realizarse en el **Idaho National Laboratory, Idaho Falls, Estados Unidos**, del 6 al 9 de octubre de 2025. ----------

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCIÓN-D-ARRN N° 25/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE MISIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN) DR. JORGE ANDRÉS MOLINA INSFRÁN.

Fernando de la Mora, 26 de septiembre del 2025.-

Artículo 2º. **DESIGNAR** al Miembro del Directorio, Dr. César Arce, como Presidente del Directorio Interino y Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, mientras dure la ausencia del titular.

Artículo 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Lic. Edgar Rodrigo Basualdo
Miembro del Directorio

Dr. Felipe Mitjans
Miembro del Directorio

Dr. Eduardo Galiano Riveros
Miembro del Directorio

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR • A.R.R.N. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. César Arce Rivas
Miembro del Directorio

Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo
Presidente del Directorio

Ing. Christian Torres
Secretaria de Directorio